



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXIV

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 4 de marzo de 1988

Número 43

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

El Ciudadano **LICENCIADO MARIO RAMON BETETA**, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUMERO 14

LA H. "L" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO, D E C R E T A :

ARTICULO PRIMERO.—Se eleva a la categoría política de Villa al Pueblo de Jilotzingo, Cabecera Municipal de Jilotzingo, Estado de México.

ARTICULO SEGUNDO.—La Villa de Jilotzingo, se integrará con los cinco poblados que actualmente tiene el Municipio de Jilotzingo, Estado de México, y que en conjunto integran una sola unidad geográfica.

ARTICULO TERCERO.—El H. Ayuntamiento de Jilotzingo, Estado de México, hará la declaratoria de cambio de categoría política del centro de población a que se hace referencia en este Decreto.

ARTICULO CUARTO.—El Ejecutivo del Estado proveerá en la esfera administrativa a la ejecución del presente Decreto para que se le dé el debido cumplimiento.

TRANSITORIO

ARTICULO UNICO. Este Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en Toluca de Lerdo, Méx., a los dos días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Diputado Presidente, **Lic. Gabriel Ramos Millán**; Diputado Secretario, **C. Leonel Domínguez Rivero**; Diputado Secretario, **Lic. Elía Elizabeth Barrera**; Diputado Prosecretario, **C. Porfirio Iglesias Lima**; Diputado Prosecretario, **Profr. Inocente Sánchez Cruz**.—Rúbricas.

Por tanto mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, México, febrero 8 de 1988.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
Lic. Mario Ramón Beteta
(Rúbrica).

EL SECRETARIO DE GOBIERNO
Lic. Emilio Chuayffet Chemor
(Rúbrica).

Tomo CXLV, Toluca de Lerdo, Méx., viernes 4 de marzo de 1988 | No. 43

SUMARIO:**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

DECRETO No. 14.—Con el que se eleva a la categoría Política de Villa al pueblo de Jilotzingo, Cabecera Municipal de Jilotzingo, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 360, 361, 447, 438, 600, 445, 550, 648, 644, 656, 562, 565, 534, 557, 558, 659, 559, y 669.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 650, 652, 660, 376, 371, 372, 373, 374, y 592.

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

EXP. NUM.: 1636/87

MARIA DE LOS ANGELES NAVARRETE DE GONZALEZ, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto del inmueble denominado "TLATELTITLA", ubicado en Vía del Ferrocarril sin número, La Magdalena Atlipac, Los Reyes La Paz, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: **AL ORIENTE:** 15.50 m. con Vía del Ferrocarril; **AL PONIENTE:** 15.50 m. con propiedad del señor Manuel Navarrete Salgado; **AL NORTE:** 9.73 m. con Gonzalo Nájera; y **AL SUR:** 9.73 m. con Ricardo González, con una superficie de 150.81 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y EL NOTICIERO que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los quince días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica. 360.—3, 18 Feb. y 4 Marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

MANUEL NAVARRETE SALGADO, promueve en el Juzgado Primero Civil y bajo el expediente número 1633/87, Diligencias de Inmatriculación, respecto al inmueble denominado "TLATELTITLA", ubicado en servidumbre de paso con acceso a la Vía del Ferrocarril, La Magdalena Atlipac, Los Reyes La Paz, México, el cual mide y linda: **AL ORIENTE:** 15.50 mts. con propiedad de la señora María de los Angeles Navarrete de González; **AL PONIENTE:** 15.50 mts. con propiedad del señor Pulciano Crisóforo Navarrete Salgado; **NORTE:** 15.00 mts. con propiedad del señor Gonzalo Nájera; **AL SUR:** 11.00 mts. con propiedad del señor Ricardo González.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expiden en Texcoco, México, a los cinco días del mes de enero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos., C.P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

361.—3, 18 Feb. y 4 Marzo

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

C.C. AURELIA BERNALDEZ DE ACEVES
Y **CARMEN NAVA MAYEN.**

MARIA ESTHER NAVA DE BANDA, ha promovido ante este Juzgado Juicio Ordinario Civil (Usucapión), en contra de Usledes, bajo número de expediente 856/87, Tercera Secretaría, en el que por auto de fecha once de enero del año en curso, se ordenó emplazarlos a juicio, haciéndoles saber: Que existe una demanda en su contra y que deben presentarse ante este Juzgado a contestarla dentro del término de Treinta Días contados del siguiente al de la última publicación, fijándose en los Estrados del Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndoles de que en caso de no comparecer en dicho término, por sí, por poderado o por Gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las subsecuentes notificaciones y aún las de carácter personal por las listas del Juzgado y el Boletín Judicial del Estado.

Para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días.—Se expiden a los quince días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

447.—10, 22 Feb. y 4 Marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

ROSALINDA ROCIO GARCIA GONZALEZ.

ANASTACIO LUEVANO FLORES, en el expediente número 483/987, que se tramita en este H. Juzgado, le demanda el Divorcio Necesario por la Causal prevista en la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación de este Edicto comparezca a Juicio por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en rebeldía quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias del traslado y se le previene para que señale domicilio en esta H. Villa, con el apercibimiento que de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" y "el periódico de mayor circulación" que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide el presente en esta Villa de Tenango del Valle, México, a los veintiocho días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.

438.—10, 22 Feb. y 4 Marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTO**

ISMAEL AYALA VAZQUEZ, bajo el expediente número 88/988, promueve diligencias de información de dominio a fin de acreditar la posesión y propiedad respecto predio urbano ubicado calle Aldama norte 312 de Tenancingo, México, con medidas y colindancias; norte: 24.30 m con Sabás Ayala e hijos; sur: 24.30 m con Celedonio Padilla; oriente: 8.30 m con Clemente López y Delfina Camacho Centeno; poniente: 8.00 m con calle de su ubicación.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico local de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley.—Tenancingo, México, a 19 de febrero de 1988.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P. D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

600.—24, 29 feb. y 4 marzo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 1026/87.

SEGUNDA SECRETARIA.

PEDRO GARRIDO HERNANDEZ.

ADAN PEREZ SANTIAGO, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión, del lote de terreno marcado con el número uno de la manzana 205, de la Colonia Estado de México, de esta Ciudad, que mide y linda: **AL NORTE:** en 21.70 metros, con Primera Avenida; **AL SUR:** en 21.70 metros, con Lote 2; **AL ORIENTE:** en 10.15 metros, con Lote 30; **AL PONIENTE:** en 10.15 metros, con Calle 32, haciendo de su conocimiento que deberá presentarse por sí o por apoderado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que en caso de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este H. Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado, en un periódico de circulación en esta Ciudad y fíjese una copia de éste en la puerta de este Juzgado.—Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintiocho de Enero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, **P.D. Cristina Cruz García.**—Rúbrica.

445.—10, 22 Feb. y 4 Marzo

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente No. 1077/87. **NICOLASA FRANCISCA ARREOLA DOLORES**, promueve por su propio derecho, diligencias de información de dominio, respecto de un terreno que se encuentra ubicado en la población de San Mateo Otzacatipan, por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en calidad de propietaria, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos líneas, la primera 73.25 m y la segunda de 13.90 m y linda con terreno del señor Roberto Bernal Silva; al sur: 81.50 m y linda con terreno del señor Arnulfo González; al oriente: en dos líneas, la primera de 24.50 m y linda con terreno del señor Faustino Robles Rojas y la segunda de 2.60 m y linda con terreno del señor Roberto Bernal Silva; al poniente: 27.40 m y linda con terreno de la señora Micaela Quiroz Medina, Roberto Pérez Salcedo y Cirila Bernal Villarreal, con una superficie total de 1,990.00 m².

El C. juez ordenó su publicación en el periódico **GACETA DEL GOBIERNO** y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún interés sobre el inmueble, lo deduzca en términos de ley. Toluca, México, a 15 de enero de 1988.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, **Lic. Napoleón Huerta Alpijar.**—Rúbrica. 644.—29 feb. 4 y 9 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 965/87.

PRIMERA SECRETARIA.

SRA. MARIA DUFULGUEIRA VIUDA DE HEVIA.

HERMENEGILDO ALBERTO ALTAMIRANO, ante este Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número 16, de la manzana 171 del fraccionamiento denominado Valle de los Reyes, segunda sección, oriente, en Los Reyes la Paz, estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 20.00 m con lote 15; al sur: 20.00 m con lote 17; al oriente: 10.00 m con Calle 19; y al poniente: 10.00 m con lote 11, con una superficie de 200.00 metros cuadrados. El ciudadano juez dio entrada a la demanda y como el actor ignora su domicilio, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación, comparezca ante este juzgado a dar contestación a la demanda, apercibido que de no comparecer el juicio se seguirá en rebeldía.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en el periódico **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y en otro de circulación en este distrito judicial.—Se expide en la ciudad de Texcoco, México a los diecisiete días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—El Primer Secretario de Acuerdos, **C. P.D. Marín López Gordillo.**—Rúbrica.

550.—22 feb., 4 y 16 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

ADRIANA GALVAN BECERRIL, bajo el expediente número 78/988 promueve Diligencia de Información de Dominio para acreditar posesión y propiedad que tiene con los requisitos de Ley sobre una fracción de terreno rústica de propiedad particular, de temporal y riego propia para el cultivo, ubicada en el paraje conocido como la "RINCONADA DE ATOTONILCO", del barrio de Teofla de esta Ciudad de Tenancingo, comprendido dentro de las siguientes medidas y colindancias: al norte: 67.00 m con Dierk Lueders; al sur: 69.40 m con Matilde Fuentes; al oriente: 40.80 m con Nicolasa Flores; al poniente: 50.00 m con Manuel Galván Suart.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y en otro periódico de mayor circulación de la Ciudad de Tenancingo, México, haciéndose saber a quienes de crean con igual o mejor Derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenancingo, México, a 12 de febrero de 1988.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, **P.D. Abel Flores Vences.**—Rúbrica.

656- 29 Feb. 4 y 9 Mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MANUEL ESPINOZA HERNANDEZ.

JOSE GUADALUPE RAMIREZ SAUCEDO, EUSTAQUIO SAUCEDO BOLANOS y PABLO REYES AVILA, en el expediente número 1066/87, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 16 de la manzana 43 de la Col. Gral. José Vicente Villada, de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias: al norte: 21.50 m con lote 17; al sur: 21.50 m con calle; al oriente: 10.00 m con lote 15; al poniente: 10.00 m con calle. Teniendo una superficie de 215.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Nezahualcóyotl, Méx. a los once días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado **Lic. José E. Gumaro García García.**—Rúbrica.

550.—22 feb., 4 y 16 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

ELENA ZAMORA MORALES, bajo el expediente número 544/87, promueve diligencias de información ad perpetuam, para acreditar la posesión y propiedad que tiene con los requisitos de ley, respecto de un terreno de labor ubicado en el poblado de San Nicolás del municipio de Malinalco, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 92.40 m con Hermenegildo Vicente; al sur: 40.10 m con Pedro Tototzín; al oriente: 143.00 m con Felipe Pilego; al poniente: 132.00 m con calle s/n.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y en otro periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca, México, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenancingo, México, a 9 de diciembre de 1987.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, **P.D. Abel Flores Vences.**—Rúbrica. 648.—29 feb. 4 y 9 marzo.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 958/87.

PRIMERA SECRETARIA.

SR. ENRIQUE GARCIA AULYS.

El C. Juez Primero de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha ocho de febrero del año en curso, dictado en el expediente al rubro indicado, ordenó emplazar por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por HILDA AZUARA DE GARCIA, en la que le demanda: A).—El divorcio necesario. B).—La disolución del vínculo matrimonial que nos une. C).—Los gastos y costas. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra apercibido que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones por rotación.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 17 de febrero de 1988.—C. Primer Secretario, P.D. Pascual José Gómez González.—Rúbrica.

562.—22 feb., 4 y 16 marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO, GUADALUPE, IUCRECIA DE APELLIDOS LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, ERNESTO, ALEJANDRO, OTOR Y MARIA DE LOURDES HAHN SANVICENTE, LYDA SANVICENTE DAVALOS VDA. DE HAHN EN REPRESENTACION DE CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS.

FELISA MIRELES SIERRA, en el expediente número 2728/87, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 17 de la manzana 79, de la Col. El Sol de esta ciudad; cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 m con lote 16; al sur: 20.00 m con lote 18; al oriente: 10.00 m con Calle 6; y al poniente: 10.00 m con lote 2, con una superficie de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los doce días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

565.—22 feb., 4 y 16 marzo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente 3173/87, segunda secretaría, se ha presentado ante este juzgado la señora SOCORRO SALDANA DE TORRES, promoviendo diligencias de inmatriculación respecto del predio ubicado en Atizapán de Zaragoza, México, denominado La Garita, con las siguientes medidas y colindancias; al sur: 20.16 m con propiedad del señor Constantino Romo; al oriente: en 15.15 m con boulevard Ruiz Cortines, al poniente: en 16.27 m con licenciado Sergio Arrieta, arrojando una superficie total de 180.00 m², por auto de fecha once de septiembre del presente año se dio entrada a la presente solicitud y se ordenó la publicación de los presentes edictos por tres veces de diez en diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación de esta ciudad,

haciéndole saber por este conducto a la persona que se crea con igual o mejor derecho que la promovente se presente a deducirlo en términos de ley.—Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los veinticinco días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica.

534.—18 feb., 4 y 18 marzo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

PAULINO BERUMEN ROSAS.

JESUS TORRES GUTIERREZ, en el expediente marcado con el número 989/87, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 12, manzana 113, de la colonia Tamaulipas, sección El Palmar de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.50 m con lote 11; al sur: 17.00 m con lote 13; al oriente: 8.00 m con lote 37; al poniente: 8.00 m con Calle 72, con una superficie total de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda quedando en la secretaría a su disposición las copias de traslado con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía; asimismo se le previene para que señale domicilio en la Colonia Maravillas de esta ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, en un periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca, México, y en los estrados de este juzgado, dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

557.—22 feb., 4 y 16 marzo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

INSTITUTO DE ACCION URBANA E INTEGRACION SOCCIAL Y EL H AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD REPRESENTADA POR ELLAZAR GARCIA RODRIGUEZ.

ALEJANDRO FAVON ALCALA, en el expediente marcado con el número 62/87, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, del lote de terreno número 4 de la manzana 20-A de la colonia Esperanza de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.00 m con lote 3; al sur: 15.00 m con lote 5; al oriente: 8.00 m con Calle 17; al poniente: 8.00 m con lote 23, con una superficie total de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto apercibiéndole al demandado que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría a su disposición las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

558.—22 feb., 4 y 16 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

EXPEDIENTE NUM. 49/88.

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 162/88

GREGORIO OLVERA MARTINEZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del predio urbano denominado "IXQUITLAN", ubicado en el Barrio de San Sebastián, Municipio de San Juan Teotihuacán, perteneciente a éste Distrito Judicial de Texcoco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 123.40 m. con carril; al sureste: 234.50 m. con Francisco Martínez Cortés, al oriente: 66.00 m. con José Méndez; y al poniente: 262.40 m. con Juliana Martínez Gutiérrez, teniendo una superficie aproximada de 29,383.59 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los quince días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.
659.—29 Feb. 4 y 9 Marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

EXPEDIENTE NUM. 33/88

BRAULIO ROMERO ROSALES, promueve Información Ad-Perpetuam, del predio rústico denominado "TLEQUILHUACAN", ubicado en San Martín de las Pirámides, México, que mide y linda al norte: 76.00 m. con camino, al sur: 81.50 m. con Joaquín Martínez, al oriente: 119.00 m con Hilarión Montiel Benítez; al poniente 141.00 m. con camino. con superficie de 10,237.50 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México. Otumba, Méx., a 11 de febrero de 1988.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Estela Fuentes Jiménez.—Rúbrica.
659.—29 Feb. 4 y 9 Marzo.

EXPEDIENTE NUM. 41/88

JULIAN BORJA TEXOCOTITLA, promueve información Ad-Perpetuam, respecto del predio rústico denominado "EL ZARCO", ubicado en Santo Domingo Azteca, del Municipio de Axapusco, México, que mide y linda: al norte: 20.00 m. con Margarito Alvarez Aguilar, al sur: 20.00 m. con Antonio Texocotitla Jiménez, al oriente: 20.00 m. con calle, al poniente: 20.00 m. con Francisco Texocotitla Borja.—Con una superficie de cuatrocientos metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en Toluca, México. Otumba, Méx., a 11 de febrero de 1988.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Estela Fuentes Jiménez.—Rúbrica.
659.—29 Feb. 4 y 9 Marzo.

PASCUALA LIRA MENDOZA, promueve Información Ad-Perpetuam respecto del predio urbano denominado "TEZOMPA", ubicado en Santo Domingo Azteca, del Municipio de Axapusco, con superficie aproximada de 2315.70 mts. cuadrados que mide y linda AL NORTE: 84.00 m. con Antonio Texocotitla, AL SUR: 82.00 m con Antonio Texocotitla Jiménez y Rosendo Texocotitla, al oriente 30.31 con Agustín Texocotitla, al poniente: 25.50 m. con carretera.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, que se editan en Toluca, México. Otumba, México, a 23 de febrero de 1988.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado. P.D. Estela Fuentes Jiménez.—Rúbrica.
659.—29 Feb. 4 y 9 Marzo.

EXPEDIENTE NUM. 13/88

HILARIO FRANCO HERNANDEZ, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del predio rústico denominado "HUISCO-LOCLA", ubicado en Otumba, México, con superficie de 102,515.00 metros cuadrados, que mide y linda: al norte: 731.00 m con barranca, al sur: en dos lados el primero de 140.00 m. con ejido de Xamimilolpan y segundo de 196.00 m. linda con el mismo ejido Xamimilolpan, al oriente: en dos lados el primero de 131.50 m. con Ejido de Axapusco y el segundo de 78.00 m. con ejido de Xamimilolpan, al poniente: 371.00 m. con barranca.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días que se editan en Toluca, Méx. en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación. Otumba, Méx., a 23 de febrero de 1988.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado. P.D. Estela Fuentes Jiménez.—Rúbrica.
659.—29 Feb. 4 y 9 Marzo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EDUARDO CASTANEDA MORALES.

EVA CISNEROS CAZARES, en el expediente marcado con el número 1763/86, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 33, manzana 2-A, de la colonia Ampliación Evolución de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.82 m con lote 32; al sur: 16.82 m con lote 34; al oriente: 9.00 m con calle Coronelas; al poniente: 9.00 m con lote 8, con una superficie total de 151.36 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda quedando en la secretaría a su disposición las copias de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones apercibiéndole que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca y en los estrados de este juzgado, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.
559.—22 feb., 4 y 16 marzo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 1625/86, juicio ejecutivo mercantil, el licenciado ANTONIO HERNANDEZ ARGUELLO, SAUL PICHARDO MARTINEZ y SAMUEL PICHARDO MARTINEZ, endosatarios en procuración de JORGE GARCIA DEL RIO, en contra de PEDRO ARREOLA MEDINA, el C. juez señaló las diez horas del día diecisiete de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: un automóvil marca Volkswagen, tipo sedan dos puertas, modelo 1974, color azul, con R.F.A. No. REZ3015936, placas de circulación MHX962, motor hecho en México, pintura descarapelada, motor requiere ajuste, en general en malas condiciones. Una consola marca Elektra modelo Toronado con A.M. y F.M. tocadiscos, tocacintas roto, tapa de tocadiscos y tocacinta roto, de los soportes con dos bases. Un enfriador de aire marca General Electric, modelo EA.025 roto el filtro de aire, presenta falso contacto en el switch, en regulares condiciones de uso, la suma de los valores asignados arrojan un total de doscientos noventa y cinco mil pesos moneda nacional. Se convocan postores.

Y para su publicación por tres veces dentro de tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tabla de avisos de este Juzgado. Y sirviendo de base la cantidad antes mencionada.—Toluca, México a veinticinco de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Susana J. García Soto.—Rúbrica.

669.—10., 3 y 4 marzo.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 10,244/87, MA. ANTONIA FABELA CERVANTES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada de los Aztecas s/n., Bo. de San Miguel Apinahuico, mide y linda: norte: 14.00 m con Manuel Sierra; sur: 14.00 m con Calzada de Azteca; oriente: 21.00 m con Teresa Sierra; poniente: 21.00 m con Manuel Sierra.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a de de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

650.—29 feb. 4 y 9 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTOS

Expediente 1024, JOSE GONZALEZ CID Y MAGDALENA RANGEL DE GONZALEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Calicanto, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 46.00 m con Marcelo Alarcón Alonso; sur: 46.00 m con Miguel Cortés; oriente: 10.00 m con Av. Joaquín Montenegro; poniente: 10.00 m con Pascual Silva. Superficie aproximada de 460.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 8 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

652.—29 feb. 4 y 9 marzo.

Expediente 9331, JOSE CANO ZANELLA Y GUADALUPE ESPINOZA DE CANO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Teyahualco, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 30.00 m con Jesús Ramírez Cano; sur: 30.00 m con Juan Cano Zanello; oriente: 15.00 m con calle General Anaya; poniente: 15.00 m con Filiberto Martínez Cureño. Superficie aproximada de: 450.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 8 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

652.—29 feb. 4 y 9 marzo.

Expediente 13881, RAUL GALVAN CEDILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje Xocotla, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 39.20 m con Raúl Galván Cedillo; sur: 39.70 m con José Galván Miranda; oriente: 10.00 m con calle Lázaro Cárdenas; poniente: 12.70 m con Juan Galván y Carmen González. Superficie aproximada: 447.75 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 8 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

652.—29 feb. 4 y 9 marzo.

Expediente 1108, ENRIQUE EFRAIN CERVANTES SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "Acoínahuac", municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 11.10 m con escuela Guadalupe Victoria; sur: 11.10 m con calle pública Mariano Escobedo; oriente: 30.50 m con Ernesto Sánchez Reyes; poniente: 30.50 m con María Dolores Sánchez Camacho. Superficie aproximada de: 338.55 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 8 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

652.—29 feb. 4 y 9 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 9/87 C. ESTEBAN J. CORREA FERNANDEZ; Promueve Inmatriculación Administrativa; de predio ubicado en el Municipio de Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 100.00 con Fernando Fernández C; al sur: 102.00 con Antonio Feregrino C; al oriente: 78.00 con Pedro Hernández; al poniente: 72.00 con Fernando Fernández C.

Superficie: 0-72-72 Hs.

El C Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 22 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Milán.—Rúbrica.

660. 29 Feb. 4 y 9 Marzo.

Exp. 45/88 C. RICARDO GUTIERREZ MONTERO; promueve Inmatriculación Administrativa; de predio ubicado en el Municipio de Soyaniquilpan, Méx; que mide: al norte: 113.50 con carretera; al sur: 111.22 con Raúl Gutiérrez M; al oriente: 154.20 con Raúl y Ricardo Gutiérrez M; Callejón; al poniente: 146.15 con Raúl Gutiérrez M.

Superficie: 1-77-77 Hs.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 22 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán—Rúbrica.

660.—29 Feb. 4 y 9 Marzo.

Exp. 44/88 C. JULIO CESAR ALVAREZ SOLIS; Promueve Inmatriculación Administrativa; de predio ubicado en el Municipio de Timilpan, Méx; que mide: al norte: 36.00 con Aurelia Reyes; al sur: 42.00 con Francisco Velázquez; al oriente: 88.45 con Pedro Reyes; al poniente: 79.70 con Gregorio Carrasco.

Superficie: 3,276.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 22 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

660.—29 Feb. 4 y 9 Marzo.

Exp. 43/88 C. RICARDO GUTIERREZ MONTERO y otros; promueven inmatriculación administrativa, de predio ubicado en el Municipio de Soyaniquilpan, Méx; que mide: al norte: 36.40 con carretera; al sur: 75.00 con Cipriano Martínez; al oriente: 116.80 con Ricardo Gutiérrez; al poniente: 137.40 con callejón.

Superficie: 6,729.03 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 22 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

660.—29 Feb. 4 y 9 Marzo.

Exp. 37/88 C. JOSE GABRIEL OGANDO ORTEGA; Promueve Inmatriculación Administrativa; de predio ubicado en el Municipio de Villa del Carbón, Méx; que mide: al norte: 16.70; 43; 28; 30; 18.60; 46.30; 26; 22.40; 35; 28.60; 26.40; 34.30; 14.60 con José Moreno al sur: 21 24.70 28.80; 28.50; 22.30; 21.30; 36.20; 24.80; 20; 21.70; 29.50; 28.30; 17.00 con Matilde Alcántara S.; al oriente: 58; 17; 28.70; 25.80 con Arturo Correa H.; al poniente: 21.40; 26.30; 18; 27; 21.30; 26.00 con Río San Jerónimo Z.

Superficie: 40,160.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 22 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán—Rúbrica.

660.—29 Feb. 4 y 9 Marzo.

Exp. 42/88 C. RICARDO GUTIERREZ MONTERO; Promueve Inmatriculación Administrativa; de predio ubicado en el Municipio de Soyaniquilpan, Méx; que mide: al norte: 22.50 con carretera; al sur: 225.85 con J. Jesús Bernis. Cipriano Martínez; al oriente: 58.00 con ejido San Agustín; al poniente: 116.00 con Marcelino Luna V.

Superficie: 1-95-05 Hs.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 22 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

660.—29 Feb. 4 y 9 Marzo.

Exp. 41/88 C. JOSE E. CORDERO HUITRON; Promueve Inmatriculación Administrativa; de predio ubicado en el Municipio de Soyaniquilpan, Méx; que mide: al norte: 227.00 con J. Dolores Martínez; al sur: 288.00 con Agustín Guevara; Patrocinia Quintanar; al oriente: 249.00 con J. Dolores Martínez; Lucio A; al poniente: 248.00 con Damazo Zamudio.

Superficie: 6-15-63 Hs.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 22 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán—Rúbrica.

660.—29 Feb. 4 y 9 Marzo.

Exp. 40/88 C. MARCELINO LUNA VEGA; Promueve inmatriculación administrativa; de predio ubicado en el Municipio de Soyaniquilpan, Méx; que mide: al norte: 133.50 con Camino a San Francisco; al sur: 111.23 con Raúl Gutiérrez M; al oriente: 146.15 con Ricardo Gutiérrez M; al poniente: 138.10 con José Luna; Refugio Zúñiga.

Superficie: 1-77-77 Hs.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 22 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán—Rúbrica.

660.—29 Feb. 4 y 9 Marzo.

Exp. 39/88 C. RAUL GUTIERREZ MONTERO; promueve Inmatriculación Administrativa; de predio ubicado en el Municipio de Soyaniquilpan, Méx; que mide: al norte: 222.45 con Ricardo y Raúl Gutiérrez; al sur: 133.30 con Cipriano Martínez; al oriente: 143.80 con Cipriano Martínez; al poniente: 70.00 con Refugio Zúñiga; José Luna.

Superficie: 1-90-14 Hs.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 22 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán—Rúbrica.

660.—29 Feb. 4 y 9 Marzo.

Exp. 38/88 C. EMILIA IRENE VILLALOBOS y otras; promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en el municipio de Timilpan, Méx; que mide: al norte: 293.00 con Juan Fabela; al sur: 252.00 con Armando V. Valdés; al oriente: 128.00 con Callejón; al poniente: 139.00 con Armando V. Valdés.

Superficie: 3-00-00 Hs.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 22 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

660.—29 Feb. 4 y 9 Marzo.

INVERSIONES BIS, S.A.

TLALNEPANTLA, MEX.

A V I S O

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de **INVERSIONES BIS, S.A.**, celebrada el día 8 de septiembre de 1986, se decretó disminuir el capital social de la empresa de la cantidad de \$ 65'400,000.00 (SESENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), a la cantidad de \$ 5'000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).

El presente aviso se lleva a cabo en los términos y para los efectos propuestos en el artículo noveno de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Tlalnepantla, Edo. de México, a 21 de enero de 1988.

EL DELEGADO DE LA ASAMBLEA
LIC. BEDALBERTO MIRANDA LOPEZ.—Rúbrica.
370.—4, 19 feb. y 4 marzo

FRACCIONADORA SAN MATEO, S.A.

TLALNEPANTLA, MEX.

A V I S O

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de **FRACCIONADORA SAN MATEO, S.A.**, celebrada el día 10 de diciembre de 1983, se decretó la prórroga de la Sociedad a 99 años contados a partir de la constitución de la empresa, así como en asamblea general extraordinaria celebrada el día 24 de octubre de 1975 se decretó disminuir el capital social de la cantidad de \$ 1'000,000.00 (UN MILLON DE PESOS 00/100 M.N.), a la cantidad de \$ 500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).

El presente aviso se lleva a cabo en los términos y para los efectos propuestos en el artículo noveno de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Tlalnepantla, Edo. de México, a 21 de enero de 1988.

EL DELEGADO DE LA ASAMBLEA
LIC. BEDALBERTO MIRANDA LOPEZ.—Rúbrica.
371.—4, 19 feb. y 4 marzo

CASAS MODERNAS DE MEXICO, S.A.

TLALNEPANTLA, MEX.

A V I S O

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de **CASAS MODERNAS DE MEXICO, S.A.**, celebrada el día 18 de mayo de 1983, se decretó disminuir el Capital Social de la empresa de la cantidad de \$ 1'500,000.00 (UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), a la cantidad de \$ 500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).

El presente aviso se lleva a cabo en los términos y para los efectos propuestos por el artículo noveno de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Tlalnepantla, Edo. de México, a 21 de enero de 1988.

EL DELEGADO DE LA EMPRESA
LIC. BEDALBERTO MIRANDA LOPEZ.—Rúbrica.
372.—4, 19 feb. y 4 marzo

INMOBILIARIA JARDINES DE SAN MATEO, S.A.

TLALNEPANTLA, MEX.

A V I S O

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas **INMOBILIARIA JARDINES DE SAN MATEO, S.A.**, celebrada el día 17 de mayo de 1983, se decretó disminuir el Capital Social de la empresa de la cantidad de \$ 3'500,000.00 (TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), a la cantidad de \$ 500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).

El presente aviso se lleva a cabo en los términos y para los efectos propuestos en el artículo noveno de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Tlalnepantla, Edo. de México, a 21 de enero de 1988.

EL DELEGADO DE LA ASAMBLEA
LIC. BEDALBERTO MIRANDA LOPEZ.—Rúbrica.
373.—4, 19 feb. y 4 marzo

CONSTRUCTORA HABITACIONAL MATEUS, S.A.

TLALNEPANTLA, MEX.

A V I S O

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de **CONSTRUCTORA HABITACIONAL MATEUS, S.A.**, celebrada el día 19 de mayo de 1983, se decretó disminuir el Capital Social de la empresa, de la cantidad de \$ 5'000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), a la cantidad de \$ 500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).

El presente aviso se lleva a cabo en los términos y para los efectos propuestos en el artículo noveno de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Tlalnepantla, Edo. de México, a 21 de enero de 1988.

EL DELEGADO DE LA ASAMBLEA
LIC. BEDALBERTO MIRANDA LOPEZ.—Rúbrica.
374.—4, 19 Feb. y 4 Marzo

NOTARIA PUBLICA NUM. 3

TLALNEPANTLA, MEX.

A V I S O N O T A R I A L

Por instrumento número 66,601 de fecha 18 de enero de 1988 otorgado en el protocolo a mi cargo, la señora **GUADALUPE PEREZ FALCON VIUDA DE OLMEDO**, aceptó la herencia instituida a su favor mediante escritura número 32,890 de fecha 22 de enero de 1969 otorgada ante el licenciado Rafael del Paso Reinert, notario público número 114 del Distrito Federal, que contiene el testamento público abierto del señor **MANUEL OLMEDO IBARRA**. Asimismo aceptó el cargo de albacea que se le confirió en la misma escritura manifestando que va a proceder a la formulación de inventarios y avalúos de la sucesión.

Para su publicación 2 veces de 7 en 7 días en el periódico El Sol de México, y en la GACETA DEL GOBIERNO.

Tlalnepantla, Estado de México, a los 2 días del mes de febrero de 1988.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO TRES.
Lic. J. Claudio Ibarrola Muro.—Rúbrica.
592.—23 feb y 4 marzo.

**EL SABIO NO CASTIGA POR VENGANZA DE
LO PASADO, SINO POR MEDIO DE LO PRE-
SENTE.—Séneca.**